

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR
Códigos <i>Code</i>	601009
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias del Deporte
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Fundamentos científicos de la motricidad humana
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Psicología
Departamento responsable <i>Department</i>	Deporte e Informática
Curso <i>Year</i>	2º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/10



2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	Javier Gálvez González
Departamento <i>Department</i>	Deporte e Informática
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Educación Física y Deportiva
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	11.01.39
Teléfono <i>Phone</i>	954977960
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jgalgon
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jgalgon@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	<p>Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor son tres áreas aplicadas del Comportamiento Motor. Son por tanto disciplinas de las conocidas como Ciencias Sociales y del Comportamiento aplicadas a la práctica de la Actividad Física y el Deporte y consideradas áreas disciplinares específicas con una vinculación clara para el ejercicio profesional del futuro graduado. Esto justifica que la asignatura sea considerada Básica, entroncada dentro de la materia Psicología, en las enseñanzas básicas de la rama de Ciencias sociales y jurídicas y hace que se comprendan los objetivos generales de la asignatura.</p> <p>Como se indican en los objetivos del módulo Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana, "El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte"</p>
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diferenciar los diferentes factores que intervienen en el Aprendizaje, Desarrollo y Control Motor. 2.- Determinar el estadio evolutivo de cada patrón motor en diferentes etapas. 3.- Establecer una adecuada evaluación y entrenamiento del tiempo de respuesta. 4.- Comprender las implicaciones de los diferentes modelos comportamentales en el Control Motor. 5.- Elegir el tipo de Aprendizaje motor mas adecuado en cada contexto motriz. 6.- Optimizar los procesos de transferencia en el aprendizaje motor. 7.- Controlar el proceso de práctica para aprendizajes motores de forma eficaz. 8.- Contribuir a la mejora de los procesos perceptivos en la ejecución de las tareas motrices.
Prerrequisitos	No existe ningún prerrequisito formal previo para cursar la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZnr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



<i>Prerequisites</i>	asignatura
<i>Recommendations</i>	Como ya se ha comentado en los apartados anteriores, ayudarán a comprender la asignatura si se han superado con aprovechamiento las asignaturas de Anatomía Funcional del Sistema motor, Fisiología Humana, así como Psicología del Deporte. Además, en el desarrollo de las prácticas de la asignatura se emplearán medios informáticos, por lo que un manejo adecuado de la suite Office facilitará el trabajo al alumnado. Asimismo, la plataforma de formación on-line implementada por la universidad es usada como medio de apoyo a la asignatura, por lo que es recomendable que el alumnado esté instruido en su manejo.
<i>Contributions to the educational plan</i>	<p>La asignatura se imparte en 2º curso, una vez que los alumnos ya han cursado otras asignaturas básicas en 1º. Los conocimientos adquiridos en Anatomía funcional del sistema motor y de Fisiología Humana ayudarán a que los alumnos comprendan los componentes neurofisiológicos determinan los cambios en el Desarrollo Motor, así como los mecanismos de Control del Movimiento y del Aprendizaje Motor. Igualmente, los conocimientos adquiridos en la asignatura de Psicología de la Actividad Física y del Deporte favorecerán la adopción de un vocabulario más adecuado a los conocimientos científicos del Comportamiento Motor.</p> <p>Por lo tanto, apoyándonos en dichos conocimientos, la asignatura incorporará al alumnado los conocimientos y procedimientos suficientes para hacerlos competentes para abordar el campo profesional de todo aquel graduado que emplee la motricidad humana como instrumento de trabajo.</p> <p>Para aquellos que tomen como referencia el campo profesional de la docencia, será fundamental poder determinar el estadio madurativo a nivel motor de sus alumnos, así como poder establecer una adecuada secuenciación de contenidos. Igualmente, los conocimientos adquiridos sobre Aprendizaje Motor le permitirán optimizar todos los recursos disponibles para que sus alumnos consigan aprendizajes planificados.</p> <p>Los que tengan como objetivo el alto rendimiento encontrarán en la asignatura muchas respuestas sobre como emplean sus deportistas la información para poder mejorar y modificar sus movimientos y alcanzar el máximo rendimiento.</p>

4. Competencias / Skills

<i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
Competencias generales de la	CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10




Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones. CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte. CG4 - Conocer y comprender los factores comportamentales y sociales que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE4 - Aplicar los principios fisiológicos, biomecánicos, comportamentales y sociales, a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	De forma específica, y gracias a la asignatura, el alumnado deberá haber alcanzado la siguientes competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Cognitivas (Saber): Diferenciar los diferentes procesos comportamentales de las conductas motrices. Comprender cada uno de los factores que intervienen en el control de los movimientos humanos. Diferenciar los diferentes tipos de aprendizaje y las fases en que se produce. Diferenciar cada una de las fases evolutivas del Desarrollo Motor. • Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer): Evaluar el movimiento humano desde un punto de vista comportamental. Desarrollar programas de aprendizaje motor adaptados a diferentes tipos de habilidades motrices. Estructurar los procesos de aprendizaje motor de manera secuencial y lógica. Programar y dirigir actividades de entrenamiento de factores perceptivos y de toma de decisiones. Utilizar los medios tecnológicos disponibles para mejorar el conocimiento de los procesos comportamentales. • Actitudinales (Ser): Analizar críticamente la realidad desde el movimiento humano.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*


PARTE I	DESARROLLO MOTOR
TEMA 1	APRENDIZAJE, DESARROLLO Y CONTROL MOTOR EN LAS CIENCIAS DE LA AFD
TEMA 2	FACTORES, TEORÍAS Y PRINCIPIOS DEL DESARROLLO HUMANO
TEMA 3	DESARROLLO MOTOR HUMANO DESDE LA INFANCIA A LA ETAPA ESCOLAR Y LA MADUREZ. BLOQUE 2. CONTROL MOTOR.
PARTE II	CONTROL MOTOR

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/10
			

TEMA 4	MODELOS COMPORTAMENTALES QUE EXPLICAN EL COTROL MOTOR: EL MODELO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN. MODELO CIBERNÉTICO. EL MODELO SUSTRACTIVO DE DONDERS. MODELOS DE PROCESAMIENTO EN PARALELO. MODELOS DE BUCLE ABIERTO Y BUCLE CERRADO. LA COPIA DE EFE
TEMA 5	BASES NEUROFISIOLÓGICAS DEL MOVIMIENTO: VÍAS AFERENTES Y EFERENTES. ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA NEUROMOTOR. SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFÉRICO. LA NEURONA. UNIÓN AL SISTEMA MUSCULAR. CONTROL MEDULAR DEL MOVIMIENTO
TEMA 6	BASES PERCEPTIVO-MOTRICES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA: LA SENSACIÓN: CARACTERÍSTICAS, FASES, TIPOS DE SENSACIONES, TIPOS DE RECEPTORES SENSORIALES. MEDIDA DE LA SENSACIÓN. LA PERCEPCIÓN: CARACTERÍSTICAS, LA PERCEPCIÓN Y LOS ESTÍMULOS, PERCEPCIÓ
TEMA 7	LA PROGRAMACIÓN DE LA RESPUESTA MOTRIZ Y SU RELACIÓN CON LA MEMORIA: PROGRAMACIÓN DE LA RESPUESTA MOTORA. PATRÓN NEUROMUSCULAR Y PROGRAMA MOTOR. PROGRAMA MOTOR RESTRINGIDO Y PROGRAMAS MOTORES GENERALIZADOS. LA MEMORIA MOTRIZ. PROCESOS Y ESTRUCTURAS D
TEMA 8	LA ATENCIÓN Y LA AUTOMATIZACIÓN MOTRIZ. INTERPRETACIONES DE LA ATENCIÓN. TEORÍAS DE LA ATENCIÓN: TEORÍAS DE FILTRO, TEORÍAS DE CAPACIDAD. LA ANTICIPACIÓN EN EL DEPORTE. LA AUTOMATIZACIÓN MOTRIZ. PARADIGMA DE LA DOBLE TAREA
PARTE III	APRENDIZAJE MOTOR
TEMA 9	APRENDIZAJE MOTOR: TIPOS Y FASES EN EL APRENDIZAJE MOTOR. ESTILOS DE APRENDIZAJE: NATURALEZA DEL APRENDIZAJE. CORRIENTE ASOCIACIONISTA. CORRIENTE CONSTRUCTIVISTA. TIPOS DE APRENDIZAJE. FASES DEL APRENDIZAJE MOTOR. CONTROL DE CONTINGENCIAS EN EL APREN
TEMA 10	LA INFORMACIÓN EN EL APRENDIZAJE: LA INFORMACIÓN. TIPOS DE INFORMACIÓN. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR/ENTRENADOR. EL CONOCIMIENTO DE RESULTADOS
TEMA 11	PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y CONTROL DE LA PRÁCTICA. TEORÍAS DE LAS TRANSFERENCIAS: ELEMENTOS IDÉNTICOS, TRANSPOSICIÓN Y GENERALIZACIÓN. CLASIFICACIÓN.
PARTE IV	CONTENIDOS DE LAS PRACTICAS
11.1	Procesos comportamentales en la Actividad Física y Deportiva.
11.2	Análisis estructural de las habilidades motrices según el modelo de D. Gallahue
11.3	Periodización contenidos de Habilidades Motrices en el desarrollo motor
11.4	Evaluación del Desarrollo Motor
11.5	El modelo serial de Donders
11.6	Niveles de Control del Movimiento. Equilibrio y propiocepción en la estabilización articular
11.7	La ley de Fitts
11.8	Automatización en la Actividad Física
11.9	Determinación de las fases del aprendizaje motor
11.10	Aprendizaje de habilidades motrices con reducción del Conocimiento de Resultados
11.11	La variabilidad de la práctica en el aprendizaje motor
11.12	Entrenamiento de la Velocidad de Reacción en base a diferentes tipos de Tiempo de Reacción

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZnr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/10
				

11.13	Evaluación de las Habilidades Visuales
11.14	Entrenamiento de las Habilidades Visuales

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Como se expone en la memoria del plan de estudios, la metodología a seguir será lo suficientemente variada para adaptarse a la variedad de contenidos y de tipo de enseñanza que se plantea en la asignatura.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Para el desarrollo de las enseñanzas básicas, la metodología fundamental será las clases participativas, aunque algunas de ellas serán expositivo-participativas, debido a que todos los contenidos se intentan relacionar con la experiencia motriz cotidiana y deportiva, recurriendo por ello a que el alumnado relacione los contenidos expuestos con la información de que dispondrán y con sus vivencias personales a nivel deportivo. Para desarrollar este tipo de enseñanzas se usaran como recursos los medio audiovisuales para apoyar las explicaciones del profesor. El alumnado dispondrá previamente a cada EB información sobre el tema a desarrollar, en forma de vídeo, de diapositivas, texto escrito o artículos de carácter científico. Asimismo, dispondrán de cuestionarios de autoevaluación que deberán realizar antes de cada EB.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En las actividades prácticas, se experimentará y vivenciarán los contenidos previamente expuestos en las enseñanzas básicas. Se busca que el alumnado constate la aplicación práctica de lo estudiado, y también para que se familiarice con las acciones a llevar a cabo cuando obtenga su título que le capacita profesionalmente. El alumnado contará con un documentos de apoyo a modo de recurso para este tipo de enseñanza. Estas actividades prácticas se desarrollarán fundamentalmente en el laboratorio
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. Durante el curso, el alumnado realizará varias pruebas parciales no eliminatorias a través del Aula Virtual. La nota final correspondiente a dichas pruebas, se dividirá entre el número total de pruebas realizadas. Al finalizar la docencia, el alumnado realizará un examen escrito con preguntas encaminadas a evaluar la capacidad de estudio, razonamiento y aplicación práctica de el alumnado. Para ello se realizarán preguntas de elección múltiple, en las cuales se incluirán preguntas que se refieran directamente a los contenidos teóricos de las enseñanzas básicas, preguntas en las cuales los alumnos deberán deducir la respuesta a un problema planteado, y preguntas en las cuales los alumnos demuestres la asimilación de las aplicaciones prácticas de las enseñanzas recibidas, como se indica en la memoria de grado.
--	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/10




	<p>Tras la realización de cada actividad práctica, los alumnos deben realizar un debate y reflexión sobre las conclusiones alcanzadas y rellenar un dossier con los datos obtenidos como resultado de dicha actividad práctica.</p> <p>Los criterios para evaluar la asignatura son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pruebas parciales: 30% de la nota final 2.- Examen escrito: 50% de la nota final. 3.- Participación y cumplimentación del dossier de prácticas: 20% <p>Es necesario alcanzar o superar 5 puntos en el examen escrito para poder completar la evaluación de la asignatura.</p> <p>El alumnado que reúna las condiciones recogidas en la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, podrán ser evaluados por el sistema de Prueba única. En ésta, los alumnos podrán obtener el 100% de la calificación. La prueba contendrá preguntas y actividades para evaluar las competencias teóricas y prácticas.</p> <p>Consiste en un examen escrito.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera. En segunda convocatoria, el alumnado tendrá que recuperar la parte no superada. El alumnado que desee renunciar a la evaluación continua deberán hacerlo conforme a la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. b. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura, mediante el sistema de evaluación de prueba única (descrito en la evaluación continua). c. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado b del presente artículo, siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador.

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/10
			

Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Debido al elevado grado de experimentalidad de la Asignatura, la convocatoria extraordinaria se evalúa del mismo modo que la segunda convocatoria.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Las pruebas consistirán en pruebas escritas realizadas a través del aula virtual. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se realizará un examen escrito con preguntas tipo test, referidas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Es necesario superar con un 5 el examen para poder sumar el resto de notas de la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se realizará un examen escrito con preguntas tipo test, referidas a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Es necesario superar con un 5 el examen para poder sumar el resto de notas de la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: El alumnado realizará individual o grupalmente un pequeño informe reflexionando sobre los contenidos de la práctica, o bien analizando los resultados contenidos durante la misma. El alumnado deberá realizar un informe por cada práctica realizada, el cual será debatido durante la realización de la práctica. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen escrito final, se realizarán preguntas referidas a las prácticas realizadas en la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Durante el examen escrito final, se realizarán preguntas referidas a las prácticas realizadas en la asignatura. El alumnado deberá responder acertadamente a las preguntas realizadas.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i>	Durante la evaluación continua: No existen actividades dirigidas Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No existen actividades dirigidas Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No existen actividades dirigidas
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i>	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZnr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/10
			

	<p>carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Asimismo se recuerda que, según el Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación De acuerdo con la normativa de evaluación de 03/06/2014 publicada en el Boletín Oficial de la Universidad.</p> <p>1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</p> <p>2. En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.</p> <p>3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica."</p> <p>Para todas las incidencias en la evaluación no recogidas en el apartado 8, se aplicará la normativa de evaluación de la Universidad Pablo de Olavide.</p>


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Libro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diaz, J. (1999) "La enseñanza y aprendizaje de las Habilidades y Destrezas motrices básicas", <i>Barcelona: Inde</i> • Galvez, J (2008) "Mayores Activos", <i>Sevilla:MAD</i> • Oña, A. (2005) "Actividad Física y Desarrollo: Ejercicio físico desde el nacimiento", <i>Sevilla:Wanceulen</i> • Oña, A., Martínez, M., Moreno, F. y Ruiz, L.M (1999) "Control y Aprendizaje Motor", <i>Madrid: Sintesis</i> • Ruiz, L.M. (1994) "Deporte y Aprendizaje: Procesos de adquisición y desarrollo de habilidades", <i>Madrid: Visor</i> • Ruiz, L.M. (2001) "Desarrollo, Comportamiento Motor y Deporte", <i>Barcelona:Inde</i>
--------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/10
				

- Ruiz, L.M. (1987) “Desarrollo motor y actividades físicas”,
Madrid: Gymnos

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	4aY00duLRXcvGmQZNr2esDJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/10
